

OSORNO, 28/8/2013

**MAT : Autoriza Asignación equivalente a viático Personal a Honorarios
Sr. (a) MUÑOZ ALVEAL JULIAN MARCELO**

DECRETO EXENTO N° 4827 /2013

VISTOS:

El Convenio de Prestación de Servicios suscrito entre la I. Municipalidad de Osorno y la persona individualizada;

El Decreto Exento Nro 390 del 25.01.2010 que delega atribuciones, funciones y competencias concernientes a la administración del personal de la I. Municipalidad de Osorno, a la Jefe del Depto. Recursos Humanos o a quien lo Subrogue legalmente.

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO :

Autoriza Asignación Equivalente a Viático a la persona contrata a Honorarios que se indica en las fechas, horarios y lugares que se señalan.

PAGUESE la asignación equivalente al viático e impútese el gasto a la cuenta N° 114.05.02.012.010 "Asociación de Municipios para el Manejo de Residuos Sólidos".

Rut N°	:	8718814-0
Nombre Funcionario:	:	MUÑOZ ALVEAL JULIAN MARCELO
Unidad	:	DIR.MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
Fecha del Cometido :	:	29/08/2013
Lugar del Cometido :	:	PUERTO MONTT
Horario del Cometido:	:	SALIDA 9:00 HORAS - LLEGADA 17:00 HORAS
Motivo del Cometido:	:	ASISTENCIA A CONFERENCIA DE LANZAMIENTOS EN CHILE DE LA LINEA DE EQUIPAMIENTOS DE EMPRESA JIMCO.
Valor del Viático	:	\$10.000.- DIARIOS SEGUN CONVENIO
Traslado	:	BUS, PAGUESE PASAJES GASTOS A RENDIR

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



**YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**SANDRA X. BAHAMONDE CARCAMO
JEFE DEPTO. DE PERSONAL**

SXBC/YUR/nplm

Distribución:

- MUÑOZ ALVEAL JULIAN MARCELO (Sistema Correspondencia)
- Contabilidad (Sistema Correspondencia)
- Gestión Administrativa (Sistema Correspondencia)
- Residuos Sólidos
- Archivo Decretos Exentos

368892